

De conformidad con la base Vigésimo segunda de la Resolución de 30 de octubre de 2018 (BOA del 31) del Director General de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, se acuerda exponer la lista provisional siguiente:

- Relación de los participantes en la convocatoria, por Cuerpo y Especialidad, con expresión de la puntuación total obtenida por cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- No hay participantes con Derecho preferente a centro y/o localidad, ni excluidos.

Los interesados disponen de un plazo de cinco días hábiles para efectuar alegaciones, contados a partir del día siguiente de su publicación. Con el escrito de alegaciones se podrá acompañar documentación complementaria o aclaratoria a la presentada junto con la instancia. En ningún caso, se admitirán nuevos méritos distintos de los alegados en el plazo de presentación de instancias.

Teruel, 31 de enero de 2019
EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL,



Fdo: Pedro Joaquín Simón Barberán